



Resolución de Decanato **2 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP 51/2022 - EXA - UNSA. Pago de mano de obra de arreglo del techo del edificio central de la Fac. de Cs. Exactas. Segunda etapa.- Secretaría de Extensión y Bienestar.

De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
10/01/2023

VISTO el EXP 51/2022 - EXA - UNSa, la Nota presentada por el Secretario de Extensión y Bienestar de esta Facultad de Cs. Exactas, Lic. José A. González, y las facturas C N° 00003-00000012 y 00003-00000013 correspondientes a la firma LIENDRO, LUIS MARINO, CUIT 20-28529683-9, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00), por el servicio de mano de obra de reparación del techo de la Facultad de Cs. Exactas; y

CONSIDERANDO

Que el gasto realizado corresponde al servicio de mano de obra – Segunda etapa - de la Extracción total de membrana aluminizada en techo de la Facultad de Ciencias Exactas, con posterior limpieza y rasquetado de superficie. Despelado de membrana aluminizada en rollo y pegado del mismo con soplete con gas envasado incluido. Limpieza y pintado a dos manos de cenefa laterales en el edificio central de esta Facultad de Cs. Exactas.

Que esta segunda etapa del trabajo realizado, permitió concluir la reparación del techo del edificio central de la Fac. de Cs. Exactas, dando solución a la problemática ocasionada por las lluvias pasadas, evitando así las filtraciones y humedad que pudieran ocasionar las próximas lluvias en los boxes del último piso del edificio central de esta Unidad Académica.

Que el importe total a pagar asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00).

Que se cuenta con la certificación del Lic. José A. González por el servicio recibido de la mencionada empresa.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que se cuenta con el Visto Bueno de Decanato, autorizando imputar el gasto a la partida presupuestaria Proyecto de Inversión Física – RES-CS 223/22.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano: *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

POR ELLO:



Resolución de Decanato **2 / 2023 - EXA -UNSa**
 EXP 51/2022 - EXA - UNSA. Pago de mano de obra de arreglo del techo del edificio central de la Fac. de Cs. Exactas. Segunda etapa.- Secretaría de Extensión y Bienestar.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 10/01/2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma LIENDRO, LUIS MARINO, CUIT 20-28529683-9, con domicilio en La Rioja Manz. "D" casa 3 – Cafayate, Salta, la suma total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00), correspondiente a las Facturas C N° 00003-00000012 y 00003-00000013 por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$300.000,00), cada una, por el servicio de mano de obra – Segunda etapa - de la Extracción total de membrana aluminizada en techo de la Facultad de Ciencias Exactas, con posterior limpieza y rasquetado de superficie. Despelado de membrana aluminizada en rollo y pegado del mismo con soplete con gas envasado incluido. Limpieza y pintado a dos manos de cenefa laterales en edificio central de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria del presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas-Proyecto de Inversión Física Resolución CS. N° 223/22:

R.0020.022.004.029.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4 \$ 600.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa